

DECRETO EXENTO Nº 0794/2021 MARIA ELENA, 15-04-2021

VISTOS ESTOS ANTECEDENTES:

1 ORD. INTERNO Nº19 de fecha 15 Abril del 2021, emanado por don FERNANDO PIZARRO BALBONTIN, Jefe de Contabilidad y Presupuesto (S) de la Ilustre Municipalidad de María Elena, que se adjunta y es parte integrante de este Decreto, solicita decretar Contratación y pago de los servicios de transportes de agua hacia la localidad de Quillagua en los años 2019 y 2020.

NOMBRE		RUT	FACTURA	MONTO BRUTO
ROBERTO PALAPE	SOZA	13.416.650-9	Nº314	\$16.100.700

- 2 Contrato Prestación de Servicios
- 3 Fotocopia Carnet de Identidad
- 4 Las atribuciones que me confiere el D.F.L. Nº 1/19.704 del Ministerio del Interior. Fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades. (Diario Oficial del 03/05/2002).

DECRETO

1 APRUEBESE, la Contratación y pago de los servicios de transportes de agua hacia la localidad de Quillagua en los años 2019 y 2020.

NOMBRE		RUT	FACTURA	MONTO BRUTO
ROBERTO PALAPE	SOZA	13.416.650-9	Nº314	\$16.100.700

2 Impútese el Gasto al Ítem, Cuenta Presupuestaria 215.31.02.999.101, Programa Solución Hídrica de Quillagua 2021. Aprobado según Decreto Exento Nº 756/21 fondos de patentes Mineras.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

MARCELA GARRIDO URIBE SECRETARIA MUNICIPAL OMAR NORAMBUENA RIVERA

RIA ALCALDE

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MARIA ELENA

ONR/MGU/lpc.

DISTRIBUCION: Contabilidad y Presupuesto - Archivo.